

gresía que tanto critica la actuación española en el Nuevo Mundo debiera considerar que no se puede juzgar con criterios modernos el comportamiento de unos hombres de mentalidad y principios muy distintos a los nuestros. Ni podemos medir con el mismo rasero a los españoles del siglo XVI y a los colonos anglosajones del siglo XIX que, ellos sí, exterminaron sistemáticamente al indio americano, «al piel roja», al de las películas de John Wayne. La diferencia estriba quizá en la mentalidad racista de los anglosajones frente a la meramente mercantilista de los latinos.

Los latinos del siglo XVI, nosotros, fueron unos fanáticos ignorantes que todo lo cifraban en el derecho de conquista del guerrero valeroso que gana honor y hacienda con las armas. Los anglosajones del XIX son hombres cultos que han pasado por el tamiz humanizador de la Ilustración y que se limitan a trasplantar su cultura a los nuevos territorios anulando por completo al indígena.

Españoles y portugueses produjeron inmediatamente un mestizaje y una nueva comunidad cultural en el solar de las culturas indias. Los anglosajones han tardado más de dos siglos en comenzar tímidamente a producirlo, aunque agotado por exterminio el filón del indio solo les queda el negro para experimentar con él la bondad de sus sentimientos.

fueron, en gran número, nuestros bisabuelos y tatarabuelos, los españoles que fueron a América y allí se acriollaron, no los que se quedaron en su tierra. Aquellas críticas, para ser justas, deben ser una autocrítica. Porque, al independizarnos de España, hace doscientos años, quienes asumieron el poder en las antiguas colonias, en vez de redimir al indio y hacerle justicia por los antiguos agravios, siguieron explotándolo con tanta codicia y ferocidad como los conquistadores, y, en algunos países, diezmándolo y exterminándolo. Digámoslo con toda claridad: desde hace dos siglos la emancipación de los indígenas es una responsabilidad exclusivamente nuestra y la hemos incumplido. Ella sigue siendo una asignatura pendiente en toda América Latina. No hay una sola excepción a este oprobio y vergüenza».

CAPÍTULO 48

Judíos, moros y cristianos

En tiempos de los Reyes Católicos, la sociedad española distaba mucho de la utopía del reino feliz que algunos escépticos aprendimos en el bachillerato. En Castilla, una docena de magnates poseían el noventa por ciento de la tierra más productiva. Luego estaba la pequeña nobleza, los hidalgos, quizá unos sesenta mil, entre cuyos privilegios figuraba la exención de impuestos. Finalmente, los pecheros, es decir, los que pechan, los que pagan impuestos, el pueblo llano, asendereado y mísero.

Ya ven qué país: castas inamovibles coexistiendo en un territorio quebrado y desigual; países con leyes distintas, con idiomas distintos, con costumbres distintas. A pesar del tiempo transcurrido, muchas cosas no habían cambiado tanto de los romanos acá.

La uniformidad social era impensable, claro, pero Fernando e Isabel, como buenos gobernantes absolutos, se habían propuesto fundar su Estado ideal sobre la uniformidad (un anhelo, por cierto, plenamente moderno al que han aspirado tanto los Estados totalitarios como las democracias autoritarias). Los Reyes creyeron que España ganaría en cohesión interna si, al menos, procuraban la unidad racial y religiosa que se observaba en otros países europeos que también emergían como Estados modernos. Una igualdad probablemente más religiosa que racial porque, a estas alturas, y después de un revuelto milenio de historia, el intenso mestizaje de ibero, celta, romano, judío, godo, árabe, eslavo y beber no dejaría distinguir el hilo de la trama. En la Península existían dos minorías raciales y religiosas, los moros y los judíos,

que profesaban respectivamente el islam y el judaísmo. Una tercera minoría era más bien racial o cultural: los conversos y moriscos, también llamados cristianos nuevos, descendientes de judíos y musulmanes convertidos al cristianismo. El pueblo llano sospechaba de ellos porque dudaba de la sinceridad de su conversión. Muy razonablemente, porque muchos se habían convertido a la fuerza, a veces con un cuchillo en la garganta, y seguían practicando ocultamente la religión de sus antepasados. Esos eran los mimbres de que disponían los Reyes Católicos.¹¹⁰

Para homogeneizar mínimamente a sus súbditos se les ocurrió eliminar lo que fuera diferente. Esto explica la expulsión de los judíos, una decisión objetivamente errónea, aunque no faltan historiadores que la justifican. Unos ciento cincuenta mil judíos tuvieron que malvender sus bienes, hacer las maletas y abandonar España. Los más pobres emigraron al norte de África, donde fueron mal recibidos y en ocasiones hasta despojados de sus escasas pertenencias y asesinados. Los más pudientes se dirigieron a Portugal, a los Países Bajos o a tierras del turco.¹¹¹

110. El islam tolera la *taqiyya* (التقيية) u ocultamiento de las creencias religiosas en tiempo de persecución o simplemente por conveniencia cuando se está en minoría. Los moriscos españoles contaban con sentencias (فتوى) de alfaquíes norteafricanos que refrendaban la legalidad de su *taqiyya*. Los chiitas lo llaman *kitman* (كتمان).

111. A largo plazo, las consecuencias de la expulsión resultaron funestas porque la comunidad judía constituía un activo económico importante. Tener súbditos judíos resultaba rentable tanto para las monarquías cristianas como para el Gran Turco. Este interés crematístico, y no los sentimientos humanitarios, explica que tantas veces nobles y eclesiásticos hubieran protegido a sus súbditos judíos de las iras del populacho. Entre los judíos abundaban expertos comerciantes y recaudadores, prósperos banqueros por cuenta propia o del señor, hábiles artesanos y prestigiosos médicos (con los médicos, por cierto, Fernando hizo una excepción). Quizá si los Reyes Católicos no hubieran expulsado a los judíos y luego la Inquisición no hubiera rizado el rizo diezmando a los conversos, el oro de América se hubiese quedado en España creando riqueza y suministrando el activo necesario para la industrialización del país, en lugar de ir a parar afuera. En nada de

Oficialmente ya no había judíos en España, pero aún quedaban los conversos, sospechosos de practicar el judaísmo. Estos serían eliminados o cuando menos socialmente desactivados por la Inquisición. Dos razones, una social y otra política, aconsejaron a los Reyes suprimir a los conversos. Primera: porque los planes absolutistas de la monarquía chocaban frontalmente con la vocación oligárquica del grupo capitalista converso, cuyo creciente poder estaba adueñándose de las más altas jerarquías del Estado y de la Iglesia. Segunda: el taimado Fernando mataba dos pájaros de un tiro: apuntalaba su escuálida cuenta corriente con el dinero confiscado a los conversos y disponía de un tribunal real con el que reforzar su poder en Aragón, donde los fueros y los privilegios de sus súbditos lo tenían atado de pies y manos. Una Inquisición a sueldo de la Corona garantizaba el control político y social de Aragón. Como solución a sus problemas más urgentes no estuvo mal, pero a largo plazo el establecimiento de la Inquisición acarreó desastrosas consecuencias.



Judíos y moros se convierten y le rezan a la Virgen. Miniatura de las cántigas de Alfonso X, siglo XIII.

esto reparaban Fernando y sus funcionarios cuando codiciosamente se entregaron al pingüe negocio de esquilmar y aniquilar a los conversos ricos.

CAPÍTULO 49

La Inquisición

Cuando el escéptico se aventura a abandonar la segura placenta del solar hispano y sale al ruedo del ancho mundo, una de las primeras cosas que tienden a fastidiarlo es que le saquen a colación la crueldad de las corridas de toros y la de la *Spanish Inquisition*. La Inquisición y los toros son el contrapunto oscuro de los tópicos alegres de playas soleadas, sangría, paella, flamenco, vino, alegría, tunos pedigüeños en las terrazas de verano y pintorescas bolsas de basura en los arcones de las carreteras que constituyen la imagen de España y de su cultura para muchos extranjeros.

La Inquisición española que conocen los extranjeros es una Inquisición tópica aprendida en noveluchas sdomasocas o en el cine de terror: hermosas doncellas desnudas sobre el potro de tormento y lascivos frailes encapuchados que las contemplan a la agria luz de un hachón pendiente de una argolla sobre el muro salitroso de la mazmorra. Pongo punto y seguido y abro pausa para que el lector respire, no por falta de munición descriptiva. Ya sigo: y al fondo de la horrible escena, recortado en el angosto ventanuco, una visión de las noches de Oriente, la Alhambra, la Giralda o la Puerta de Alcalá (¡ellos qué saben!).

Mucha gente ignora que casi todos los países de Europa tuvieron sus Inquisiciones, algunas incluso bastante más crueles que la española.

Digamos una palabra sobre el origen de la Inquisición. En otro pasaje de este libro dejamos dicho que las religiones monoteístas (cristianismo, islamismo y judaísmo) aspiran a convertir al prójimo a su doctrina (el apostolado, como llaman al proselitismo)

de grado o por fuerza, dependiendo de la coyuntura histórica, a la que se adaptan como el guante a la mano.

La Iglesia medieval era fundamentalista. El que discrepaba de su doctrina, el hereje, se convertía en un peligroso delincuente social al que había que exterminar sobre la base teológica de que Jesús dejó dicho en los Evangelios que el cuidador de la viña quemara los sarmientos y yerbajos inútiles o perjudiciales. Los cuidadores de la viña del Señor eran los clérigos, y los sarmientos inútiles, los herejes. Al final, la hoguera de la parábola se convertía en la hoguera de la Inquisición, todo ello en nombre del dulce Jesús.

Puesta a limpiar la viña, la Iglesia, siempre tan prudente, ideó una figura jurídica desconocida en el derecho romano: la acusación por la autoridad. El párroco quedaba obligado a denunciar ante el obispo a cualquier feligrés sospechoso de herejía para que el prelado interrogara al acusado en una *inquisitio* o «pesquisa». Pero como muchos obispos eran personas ignorantes, apenas curas de misa y olla, ayunos de latines y teología, la Iglesia encomendó este asunto a una policía teológica especializada en descubrir al hereje y hacerle confesar su delito: la más propiamente llamada Inquisición.

Santo Domingo de Guzmán, un santo español como no podía ser de otro modo, consiguió que la magna empresa inquisitorial se le confiara a la Orden dominica por él fundada, dado que poseía los conocimientos teológicos necesarios y al propio tiempo estaba libre de los compromisos monásticos de otras órdenes.

Los reyes medievales colaboraron con la Iglesia en la represión de la herejía y, dado que el Concilio de Letrán (1179) había prohibido que los clérigos mataran a sus semejantes, era el gobernador civil el que oportunamente se encargaba de quemar al hereje en la plaza pública. A esta oportuna delegación de funciones se denominaba «relajar al brazo secular».

Esta Inquisición antigua, que llamaremos *pontificia*, actuó en Francia, Alemania, Italia, Polonia y Portugal. En España solo la disfrutó el reino de Aragón. La institución había decaído bastante en los tiempos modernos cuando la resucitaron los Reyes Católicos como tribunal eclesiástico al servicio de la religión, esta vez extendida

a todo el territorio español. En realidad, la Inquisición fue un instrumento represivo al servicio del absolutismo real. No actuaba en nombre de la Iglesia sino del rey. Todos sus documentos comienzan por la fórmula: «Su Majestad manda...». Los inquisidores eran elegidos y pagados por la Corona, aunque teóricamente fueran delegados del papa, del que recibían facultades canónicas omnímodas.

Si otras Inquisiciones actuaron en Europa, a veces más severamente que en España, ¿por qué entonces la fama de la nuestra? Porque en Europa la Inquisición no duró tanto. Mientras que nuestros vecinos de continente suprimieron sus tribunales religiosos a lo largo del siglo XVII, España, parece mentira, mantuvo el suyo hasta el siglo XIX. Su solitaria actuación en épocas en que los derechos humanos comenzaban a ser tímidamente reconocidos le granjeó la pésima fama que aún arrastra. A esto debe agregarse que fue la más aireada en panfletos y viñetas editados por los adversarios de España desde el siglo XVI. Ya fue mala suerte que los peores enemigos de España dispusieran de las mejores imprentas para difamarla.

Con esto queda defendida la Inquisición española hasta donde puede defenderse. Porque defensa tiene; lo que no tiene es disculpa. Solamente falseando la verdad puede disculparse una maligna institución, un tribunal en el que el acusador y el juez son la misma persona, en el que las funciones policiales y judiciales se confunden, en el que el acusado desconoce los cargos presentados contra él. Una institución que, con el pretexto de orientar al descarriado para salvar su alma, lo persigue, lo arruina y puede condenarlo a muerte en nombre de Jesús.

El primer pretexto de la Inquisición fue resolver el problema de los conversos judíos que seguían practicando su antigua religión en secreto.

Cabe preguntarse: ¿por qué se convertían los judíos si no estaban convencidos de la verdad cristiana? Se convertían a la fuerza. A finales del siglo XIV, los judíos sirvieron como chivo expiatorio para canalizar el descontento de las desheredadas y hambrientas masas urbanas. En 1391, ciertos predicadores populares señalaron a los judíos, en su condición de asesinos de Cristo, como responsables de

la carestía de la vida, del malestar social, de las epidemias, de las inundaciones y de cualquier otra calamidad que se abatiera sobre el aperreado pueblo. Todo era señal de la ira divina por la existencia, en el seno de la sociedad cristiana, de aquellos descendientes de los que asesinaron al Señor que todavía se obstinaban en negarlo.

Aquel sencillo pueblo, que en tiempos predemocráticos recibía el nombre de *chusma*, se inflamó y asaltó las juderías para robar, asesinar y violar a sus pobladores/as. Aterrados, miles de judíos apostataron de su religión y abrazaron el cristianismo; en algunos casos para escapar de una muerte probable; en otros con la esperanza de que en lo sucesivo los dejaran vivir en paz. La sencilla ceremonia del bautismo era para ellos un salvoconducto.

Los conversos de aquel año fueron tantos que los cristianos de pura cepa, los de toda la vida, nunca los asimilaron. Además, sospechaban que sus conversiones no eran sinceras. El pueblo no los perdió de vista y los llamó, con desprecio, «marranos».

Parte de los conversos rompieron los ténues lazos que los ligaban a su antigua religión y en el plazo de un par de generaciones se diluyeron en la sociedad cristiana. Otra parte se acomodó a una doble vida: en público asistían a misa y observaban los preceptos del cristianismo, pero en secreto se mantenían fieles a la religión mosaica. La existencia de estos criptojudíos suministró a Fernando el Católico el pretexto para establecer la Inquisición, su razón de ser oficial (ya queda dicho que la razón verdadera fue de orden político).

El impacto social de los conversos fue tremendo. Al equipararse a la sociedad cristiana como ciudadanos de pleno derecho se les abrieron muchas puertas que hasta entonces no soñaron traspasar. Libre de trabas, el judío emprendedor y laborioso escapaba del encierro de la judería y escalaba rápidamente puestos relevantes en la sociedad cristiana. Antiguos judíos o sus descendientes ocuparon importantes cargos en la Administración, en la judicatura, en la universidad, incluso en la Iglesia (canonjías y hasta sedes episcopales). Muchos potentados descendientes de conversos emparentaron con la aristocracia. Entonces, como ahora, existían grandes títulos venidos a menos a los que no quedaba más patrimonio que

el lustre del apellido. Entonces, como ahora, el gran pecado de la alta burguesía española consistía en aspirar a ingresar en la aristocracia. El cambalache matrimonial entre aristócratas arruinados y conversos enriquecidos fue muy intenso, más en Aragón que en Castilla. Los más altos linajes del reino emparentaron con conversos. Incluso el propio Fernando el Católico era nieto de una judía.

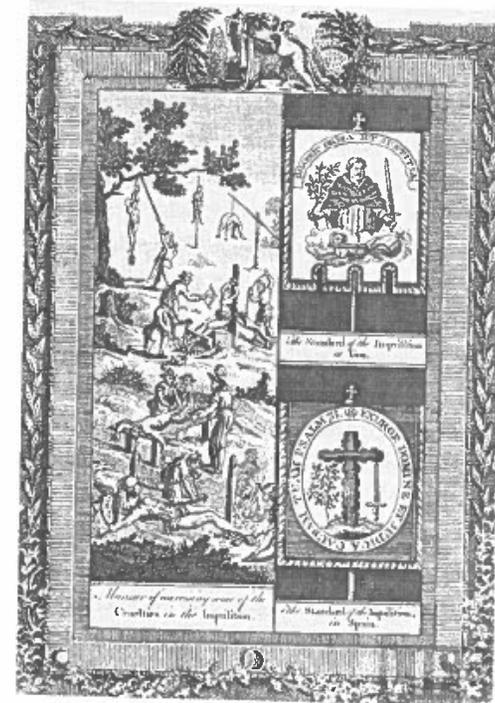
¿Cuál pudo ser el origen de esa especial aptitud de los judíos para el ascenso social? Probablemente la instrucción: mientras que los cristianos descuidaban la educación de sus hijos y la inmensa mayoría de la población, incluidos muchos nobles, se mantenía rigurosa y hasta honrosamente analfabeta, los judíos, incluso los más pobres, apreciaban la instrucción y cuidaban de que sus hijos aprendieran a leer, a escribir, a contar. Luego procuraban encaminarlos hacia profesiones bien remuneradas, el comercio o la medicina.

La súbita promoción social de la minoría conversa generó en el pueblo llano un resentimiento envidioso. La palpable evidencia de que la conversión al cristianismo había favorecido a los judíos alentó la sospecha de que estuvo dictada por el interés, de que no podía ser sincera. El cristiano viejo estaba convencido de que todos los conversos, especialmente los ricos, seguían practicando el judaísmo en la clandestinidad.



Reos de la Inquisición vistiendo sus sambenitos.

La envidia se disfracó de celo religioso con el que los cristianos de pura cepa pudieron justificar su rencor. Quizá esta circunstancia explique la indudable popularidad de que gozó la Inquisición. Los descendientes de conversos, quizá medio millón de personas, en su mayoría cristianos sinceros, se convirtieron automáticamente en sospechosos.



Las crueldades de la Inquisición española, según un grabado inglés del siglo XVIII.